



COAC LUCHA CAMPESINA

En cumplimiento al Artículo 245, literal 10 del Código Orgánico Monetario y Financiero, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Lucha Campesina transparenta su información de remuneraciones, compensaciones y otros beneficios del personal correspondiente al mes de enero del año 2025:

“Art. 245.- Información a los accionistas y socios. Las entidades del sistema financiero nacional deberán presentar a sus accionistas y socios, según corresponda, al menos la siguiente información:

Numeral 10.- Remuneraciones, compensaciones y otros beneficios de sus administradores”.

ENERO 2025	
CARGO	INGRESOS MENSUALES
CONSEJO DE ADMINISTRACION Y VIGILANCIA	\$12.011,10
GERENCIAS	\$15.333,33
JEFTURAS	\$43.053,32
COLABORADORES	\$111.257,71



COAC LUCHA CAMPESINA

En cumplimiento al Artículo 245, literal 10 del Código Orgánico Monetario y Financiero, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Lucha Campesina transparenta su información de remuneraciones, compensaciones y otros beneficios del personal correspondiente al mes de febrero del año 2025:

“Art. 245.- Información a los accionistas y socios. Las entidades del sistema financiero nacional deberán presentar a sus accionistas y socios, según corresponda, al menos la siguiente información:

Numeral 10.- Remuneraciones, compensaciones y otros beneficios de sus administradores”

FEBRERO 2025	
CARGO	INGRESOS MENSUALES
CONSEJO DE ADMINISTRACION Y VIGILANCIA	\$12.011,10
GERENCIAS	\$15.333,33
JEFTURAS	\$45.845,64
COLABORADORES	\$116.234,61



COAC LUCHA CAMPESINA

En cumplimiento al Artículo 245, literal 10 del Código Orgánico Monetario y Financiero, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Lucha Campesina transparenta su información de remuneraciones, compensaciones y otros beneficios del personal correspondiente al mes de marzo del año 2025:

“Art. 245.- Información a los accionistas y socios. Las entidades del sistema financiero nacional deberán presentar a sus accionistas y socios, según corresponda, al menos la siguiente información:

Numeral 10.- Remuneraciones, compensaciones y otros beneficios de sus administradores”

MARZO 2025	
CARGO	INGRESOS MENSUALES
CONSEJO DE ADMINISTRACION Y VIGILANCIA	\$12.011,10
GERENCIAS	\$15.333,33
JEFTURAS	\$44.659,45
COLABORADORES	\$107.710,73



COAC LUCHA CAMPESINA

En cumplimiento al Artículo 245, literal 10 del Código Orgánico Monetario y Financiero, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Lucha Campesina transparenta su información de remuneraciones, compensaciones y otros beneficios del personal correspondiente al mes de abril del año 2025:

“Art. 245.- Información a los accionistas y socios. Las entidades del sistema financiero nacional deberán presentar a sus accionistas y socios, según corresponda, al menos la siguiente información:

Numeral 10.- Remuneraciones, compensaciones y otros beneficios de sus administradores”

ABRIL 2025	
CARGO	INGRESOS MENSUALES
CONSEJO DE ADMINISTRACION Y VIGILANCIA	\$12.011,10
GERENCIAS	\$15.333,33
JEFTURAS	\$55.140,24
COLABORADORES	\$100.246,56



COAC LUCHA CAMPESINA

En cumplimiento al Artículo 245, literal 10 del Código Orgánico Monetario y Financiero, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Lucha Campesina transparenta su información de remuneraciones, compensaciones y otros beneficios del personal correspondiente al mes de mayo del año 2025:

“Art. 245.- Información a los accionistas y socios. Las entidades del sistema financiero nacional deberán presentar a sus accionistas y socios, según corresponda, al menos la siguiente información:

Numeral 10.- Remuneraciones, compensaciones y otros beneficios de sus administradores”

MAYO 2025	
CARGO	INGRESOS MENSUALES
CONSEJO DE ADMINISTRACION Y VIGILANCIA	\$12.011,10
GERENCIAS	\$15.333,33
JEFTURAS	\$43.651,39
COLABORADORES	\$116.278,79